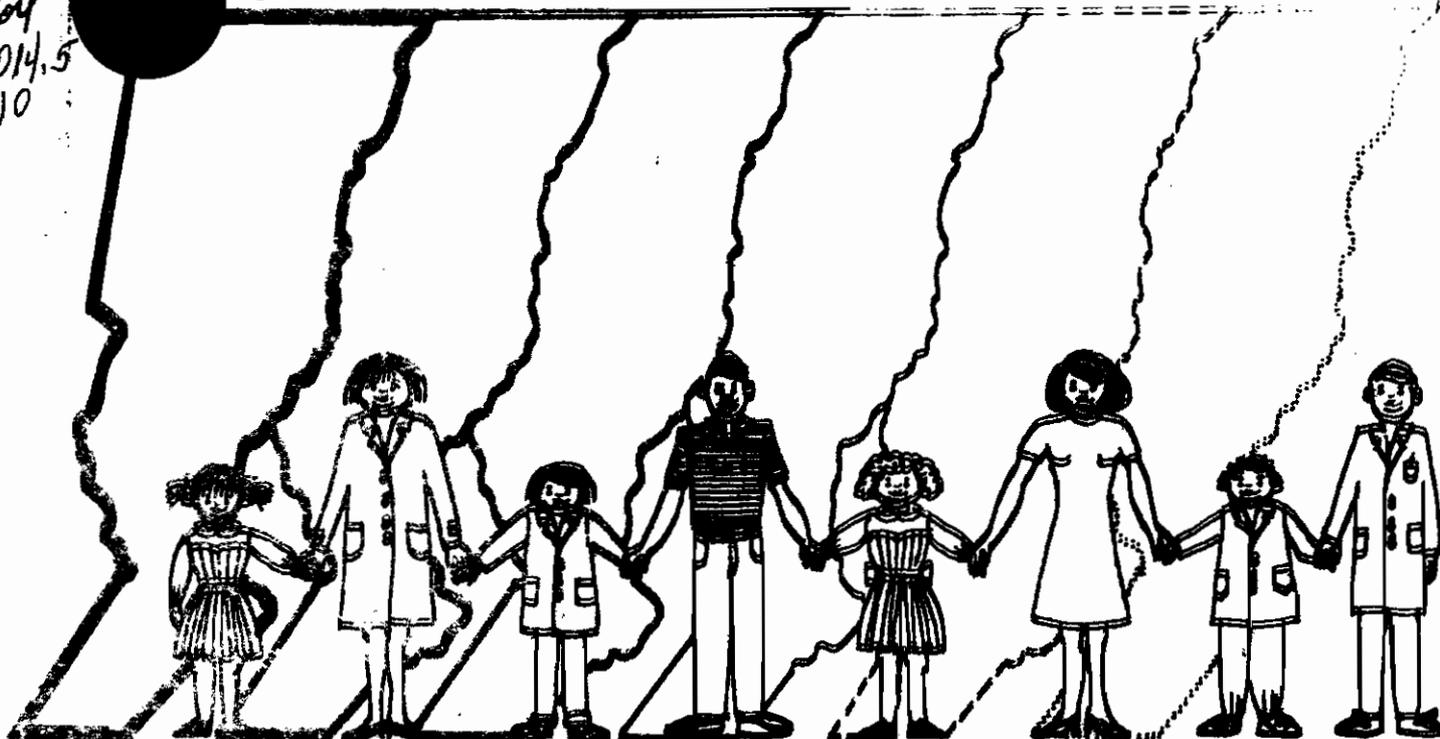


09560

Folp
37.014.5
10



HACIA UN PROYECTO COMÚN DE CAMBIO CURRICULAR



PLAN TRIENAL
PROGRAMA DE CAMBIO
CURRICULAR

00248

COMISIÓN DE CAMBIO CURRICULAR

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
CENTRO PROVINCIAL DE
INFORMACION EDUCATIVA
SANTA FE
REDISTRIBUCION

Foll.
37.014.5
10

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL GENERAL DON MARTIN MIGUEL DE GUEMES

1785 - FEBRERO - 1985"

DOCUMENTO BASE PARA LA PROPUESTA DE FLEXIBILIZACION
DE LA ORGANIZACION CURRICULAR

INV 00956
SIG 37.014
LIB 10

De acuerdo con los Lineamientos de la Política Educativa del Ministerio de Educación y Cultura que tienden a la conformación de una Escuela Nueva, y // partiendo de la premisa que cada Unidad Escolar debe encontrar en forma cooperativa las pautas para flexibilizar la organización de su Currículo en un clima 7 de amplia libertad, acordamos como encuadre inicial y básico lo siguiente:

Se propone un CAMBIO, el cual deberá manifestarse fundamentalmente a través de ACTITUDES y de las RELACIONES INTERPERSONALES a nivel de todos los integrantes de cada Unidad Escolar y de éstos con la COMUNIDAD y el MEDIO.

Con este propósito se buscarán estrategias que permitan la participación armónica y natural, dentro de un marco de respeto mutuo.

1.- FLEXIBILIZACION DEL CURRICULO INSTITUCIONAL

Estas orientaciones que llegan a todos los docentes han sido elaboradas teniendo en cuenta las propuestas que cada Unidad Escolar y Circuito elevó con respecto a las Mesas de Trabajo N°2 y N°3.

Las mismas constituyen una síntesis provincial enmarcadas en los lineamientos que sustentan este cambio curricular. En dichos lineamientos se jerarquiza la regionalización y la participación, que implican:

- 1.1. Planeamiento reflexivo en función del conocimiento de la realidad.
- 1.2. Acción educativa compartida con los diversos sectores de la Comunidad a fin de lograr un criterio integrador.

De acuerdo con la metodología planteada para la puesta en marcha de este proyecto, y tomando en cuenta que el presente año constituye una // etapa de transición, es de vital importancia que todos comprendamos que el sentido de esta primera flexibilización es abrir las puertas a la reflexión, la investigación, la búsqueda de modos de operar, para que juntos encontremos las respuestas a los grandes interrogantes de nuestra // Educación.

En ese marco comenzamos por plantearnos:

¿QUE ES APRENDER?

Es vivenciar, es crear y recrear la Cultura, en un proceso en el que el sujeto interactúa con su medio en un momento histórico. En este contexto tendrán lugar los cambios de conducta que supone el aprendizaje y que lo retroalimentarán en forma permanente.

Esto implica que ese sujeto que aprende pone en acción toda su persona, en la que podemos encontrar facetas biológicas, psicológicas, sociales y trascendentes (Ver Documento de Lineamientos Básicos para una Política Educativa - Ministerio de Educación y Cultura - Santa Fe - 1984).

Todas ellas interactúan permanentemente expresando una totalidad.

Los aspectos biológico suponen considerar que en el aprendizaje el sujeto pone en juego todas las posibilidades de su organismo. Son importantes los datos de los sentidos, las percepciones, la motricidad, el sistema tónico postural, la equilibración y madurez, entre otros aspectos. El niño aprende a través de su cuerpo.

La perspectiva psicológica hace referencia a la importancia que cobran la afectividad, las estructuras del pensamiento, su génesis y evolución. Pero deseamos destacar la afectividad como la energía de todo aprendizaje y el impulso del accionar de la inteligencia. Por lo tanto, también los "problemas de aprendizaje" en general, deben ser leídos, evaluados y abordados con los mismos criterios.

Los aprendizajes llevan implícita la necesidad de comunicación, la // que impide que los mismos se cierren sobre el sujeto: la conexión con los otros es lo que permite que los aprendizajes alcancen verdadera plenitud. De allí la importancia del trabajo grupal y la constitución de vínculos positivos, lo que implica una concepción dialógica del aprendizaje.

¿PARA QUE APRENDEMOS?

Aprendemos para integrarnos activamente a la Comunidad en un proceso que se estructura desde el comienzo de nuestra individuación, a través / de nuestro encuentro con la realidad que nos circunda. Es así como la Comunidad y el hombre deberán protagonizarse, en mutua interrelación, siendo sujetos de su propio desarrollo y ejerciendo la capacidad humana de aprender en forma permanente.

Es necesario recordar que así como el hombre es en la Comunidad y se constituye a partir de ella, la Escuela de igual manera, como forjadora de hombres, deberá ser en la Comunidad.

La coincidencia con estos enunciados nos llevan a jerarquizar el conocimiento e inclusión en la realidad como eje central y punto de referencia permanente de todos los aprendizajes escolares.

Se desprende, necesariamente, un nuevo interrogante:

¿CUAL ES EL ROL DEL MAESTRO?

Recordando el carácter social y de relación recíproca de todo aprendizaje, será menester que el docente:

* Se defina y defina a los alumnos como sujetos "en situación" en un espacio físico y social en continua evolución.

* Interactúe con el alumno en la tarea de aprendizaje, es decir, que no exista un maestro que "transmita" y un alumno que "reciba".

* Valorice la importancia de comprender cada una de las motivaciones y conductas del niño, cuáles son los medios empleados para la obtención de resultados, puesto que lo esencial no es sólo la respuesta exacta // sino cómo se llega a ella, o en definitiva, cómo aprende lo que aprende.

El proceso de aprendizaje constituye el eje medular sobre el que la escuela planea y realiza toda su actividad, siempre y cuando se entienda esto como transmisión y recreación de la cultura nacional y universal. De su concepción depende el tipo de escuela que se organice.

En este sentido sugerimos releer el "Marco referencial" de la Mesa / de Trabajo N°2 relacionándolo con el encuadre del aprendizaje desarrollado precedentemente.

Cada Unidad Escolar reflexionará grupalmente y decidirá la metodología a seguir, que implica:

- * fijación de objetivos
- * selección de contenidos
- * mejor distribución horaria

Para ello se tendrán en cuenta las siguientes pautas:

- a) La planificación debe responder al diagnóstico de la realidad
- b) Será requisito previo, fundamental y básico el diálogo desde la heterogeneidad, pero perteneciendo a una misma realidad, con el compromiso de la participación de todos: docentes, //

alumnos, padres, asociaciones intermedias, otras instituciones, etc.

En este sentido se sugieren las siguientes acciones, entre / otras:

- Reuniones con padres y otros miembros de la Comunidad para realizar un relevamiento de expectativas, intereses y detección de necesidades y problemas, como también para formular propuestas de planeamiento con objetivos comunes (búsqueda de recursos, preparación del material, realización de experiencias, relato de acontecimientos, etc.)
- Jornadas de discusión y/o reflexión con participación de / los docentes a los fines de articular grados, ciclos, niveles, respetando los principios de secuencia e integración.
- La planificación institucional podrá abarcar más de un período lectivo, con reajustes de acuerdo al relevamiento de la realidad y las variaciones que puedan surgir.
- La modalidad de planificación se realizará en cada institución con participación de todos sus miembros y según el consenso general (Unidades, Proyectos, Centros de Interés), teniendo en cuenta que la misma deberá:

A) Resultarle operativa para el trabajo

B) Permitirle la visualización del proceso aprendizaje como totalidad

- . selección y secuencia de objetivos y contenidos respetando los distintos niveles de generalidad.
- . metodología adoptada.
- . medios y/o recursos.
- . criterios de evaluación.

C) Evitar la reiteración de elementos no debidamente desglosados (Objetivos, técnicas, actividades, recursos...)

D) Posibilitar el trabajo de equipo, donde todos aporten / sus experiencias (alumnos, docentes, especialistas, técnicos, etc.)

Se aclara que:

* Una unidad sintética requiere además llevar un registro solamente de actividades elaboradas y enriquecidas con las propuestas de los alumnos, que permitan la realización y concreción de los objetivos planteados en dicha unidad.

* Una unidad analítica debe considerar la posibilidad de incorporar las propuestas ocasionales de los alumnos.

E) Seleccionar y organizar los contenidos y actividades de aprendizaje partiendo de lo concreto a lo abstracto, de la experiencia a la reflexión. En este contexto se tratará de tener en cuenta las estructuras operatorias que tienen sustento en la teoría psico-genética, teniendo / en cuenta las posibilidades de las mismas en cada nivel o modalidad, sin atenerse a las exigencias sobre la cantidad de contenidos, para privilegiar aquellos que tengan verdadera significación para el desarrollo del aprendizaje y dentro de los principios que orientan este cambio curricular.

A los efectos de poner en ejecución lo anteriormente expresado, se sugiere:

Con referencia a todos los niveles del sistema educativo:

- se procurará concretar el aprendizaje a través de la experiencia y del tratamiento de problemas vitales que aporten la comunidad y el medio.
- se promoverá el desarrollo del lenguaje a partir de lo que el niño trae, dándole el valor que el mismo tiene, para permitirle estructurar su experiencia y ponerla en situación de comunicación y cambio.
- Se relacionarán y jerarquizarán las actividades de las especialidades en un proyecto común, considerando que todas sus expresiones tiene valor.
- Se seleccionarán en lo posible materiales conforme a las características y / recursos que existan en el medio con la participación de alumnos, docentes y padres.
- Se propiciará un clima estimulante que promueva la participación individual y grupal para que el niño tenga mejores oportunidades de experimentar y expresarse mediante el esfuerzo propio y junto a los demás (talleres, trabajos en pequeños grupos, grupos de aprendizaje, etc.) conformando experiencias // gratificantes que reactiven el circuito del proceso de aprendizaje.
- Se dará fundamental importancia al juego como actividad propia de la infancia a través del cual el niño estructura su yo y conquista al mundo. En función de ello el docente deberá brindar oportunidades de juego como actividad recreativa como aprendizaje.
- Se fomentará la participación del niño como organizador atendiendo a sus propuestas.
- Se integrará a la familia y a la comunidad en las experiencias educativas del niño (paseos, encuentros, visitas a y de personas significativas de la zona, consultas, etc.) tratando de que la clase trascienda el espacio físico del / aula.

* En relación a la Escuela Especial

Deberá orientar su acción hacia la preparación laboral de los discapacitados, revalorizando la importancia que la misma tiene para la integración activa y protagónica del niño a la comunidad y al medio. Todo cuanto el discapacitado aprenda debe tener una significación práctica que le permita resolver situaciones concretas acordes con sus necesidades y con la realidad circundante.

* En relación al nivel preescolar:

La escuela, como agente de la educación, tiene por función primordial transmitir la cultura del pueblo en cuyo seno se nutre y es en ese marco donde se rescata el rol de la familia como articulador natural entre individuo y comunidad. La institución Jardín de Infantes como exponente de la escuela nueva deberá complementar a la familia en su tarea educativa y socializante en una continua interrelación enriquecedora, reproduciendo el clima afectivo, cooperativo, solidario y participativo donde el niño -eje fundamental de su esfuerzo- internalizará los primeros aprendizajes, incorporando que amar es dar, / al mismo tiempo que disfrutará del recibir, conformando así la matriz afectiva de todo el andamiaje futuro, de una personalidad autónoma y creativa. Los intereses y necesidades del aquí y ahora en contacto vivencial con el medio permitirán la selección de contenidos organizándolos en unidades de experiencia, acordes con las modalidades metodológicas y adaptadas a los niveles psicológicos.

* En relación a la escuela primaria:

La escuela primaria será un agente esencial en la realización del niño a través de los aprendizajes básicos y de situaciones que en forma permanente lo relacionan con sus pares, la escuela misma, el medio y la comunidad organizada.

Es el ámbito donde deberá incorporar estructuras posibilitantes para lograr su integración personal y social, la capacidad de reflexión y creación, la / afectividad, las experiencias transformadoras y la visualización de su rol / protagónico en la misma Comunidad donde crece.

Se realizará un análisis reflexivo de las Bases Curriculares, efectuando una selección de contenidos que permita descartar los que no sean ////////////////

significativos e incorporar aquellos que surjan del relevamiento testimonial de la realidad, a fin de concretar el estudio de la problemática local, regional, provincial, nacional y su proyección a Latinoamérica y el mundo.

El niño, a partir de sus vivencias, abordará la realidad de su entorno y desde él buscará su inserción comunitaria, en realidades cada vez más complejas y lejanas, volviendo en cada grado a lo propio.

Desde ya que no se nos escapa que la densidad y complejidad del tema / hace imprescindible la concreción de otras instancias de profundización y reflexión conjunta. En ello comprometemos nuestra intención.

II.- PAUTAS DE COMUNICACION ENTRE COMUNIDAD - ESCUELA

La comunicación Escuela-Comunidad debe darse en todas las instancias y favorecer una efectiva participación:

Esta comunicación tiende a:

- * Crear canales fluidos de diálogo y participación.
- * Recoger mutuas expectativas y orientarlas hacia la búsqueda de soluciones.
- * Estimular el compromiso activo de los padres participando en las tareas de organización, coordinación y evaluación.

Se sugiere:

- * Determinar la modalidad y el número de reuniones de acuerdo / con la realidad de cada unidad escolar.
- * Realizar encuentros de padres utilizando, entre otros, criterios tales como: por grados, por ciclos, por problemáticas y/o intereses comunes.
- * Promover la participación de distintos sectores de la comunidad, según la temática que se aborda.
- * Propiciar la autoconvocatoria de los padres a partir de la toma de conciencia de sus propios problemas, inquietudes, expectativas, etc. para encarar juntos la búsqueda de soluciones comunes.
- * Emplear en cada caso la técnica de trabajo grupal que se considere más adecuada al tipo de encuentro que se realice.

Específicamente, sobre las reuniones organizadas para analizar el // aprendizaje de los alumnos, se propone:

- * Trabajar en forma integrada entre las distintas áreas y especialidades, considerando al niño como una totalidad.
- * Plantear los casos particulares como temas de discusión, evitando generalizar sobre ellos.
- * Utilizar las entrevistas individuales para considerar situaciones personales.

III.- PAUTAS DE REUNIONES INTRAINSTITUCIONALES

Las reuniones de personal constituyen una actividad más de las oportunidades que la unidad escolar tiene para el ejercicio de una dinámica operativa.

Dentro del cambio de actitud personal -punto de partida del proyecto educativo señalado en la Mesa de Trabajo N°2- es en dichas reuniones donde las relaciones interpersonales cobran fundamental importancia, en una escuela que consolide en su dinámica el ejercicio de la democracia.

Por consiguiente, se sugiere utilizar como marco de referencia el Documento mencionado, a los fines de que lo expresado sobre la relación maestro-alumno, pueda ser transferido a las relaciones entre todos los miembros del establecimiento.

En esta dinámica de trabajo, el personal de conducción asume el rol de orientador, facilitador y vitalizador de este proceso de cambio.

Se sugiere:

- * Considerar las relaciones interpersonales como una preocupación fundamental subyacente en el tratamiento de todas las temáticas que se planteen.
- * Abordar distintas temáticas de acuerdo con las prioridades // que se establezcan por consenso.
- * Adoptar técnicas de trabajos grupales adecuadas a las circunstancias, que permitan el liderazgo a todos los participantes con rotación de roles (Grupos Operativos, Paneles, Seminarios, Talleres, Mesas de Trabajo, etc.)
- * Utilizar las reuniones como medio para tomar decisiones, intercambiar experiencias, acordar criterios y establecer pautas // de control de gestión.
- * Proponer reuniones autoconvocadas por el personal para el tratamiento de temas que garanticen el funcionamiento de la Escuela como una totalidad, donde el problema de uno es el de / todos, solucionable en el análisis y discusión común.
- * Revalorizar estos encuentros como una forma más de perfeccionamiento docente.
- * Evitar la atomización de las áreas, considerando su tratamiento integral de acuerdo con la caracterización psicosocial de los alumnos.
- * Realizarlas según cronograma y tiempo (horario y extensión), acordados por la planta escolar.
- * Garantizar la participación de todos y que todos se sientan / escuchados, respetados y valorados.
- * Programar reuniones: - plenarios
- parciales: niveles, ciclos, grados, // áreas, funciones.
- * Propiciar encuentros entre escuelas para los cuales tiene validez lo expresado precedentemente.

IV.- PAUTAS PARA LOS ACTOS ESCOLARES

En el marco de la integración de la Escuela con su medio, los actos escolares serán una oportunidad para favorecer el desarrollo de la conciencia nacional, priorizando los valores culturales y el modo peculiar de expresarlos.

La planificación, ejecución y evaluación serán asumidas compartiendo responsabilidades (Comunidad, padres, docentes, alumnos)

De esta manera, los actos escolares se traducirán en experiencias de aprendizaje ricas y vitales, integradas a la educación sistemática.

Se sugiere:

- * Organizar, planificar, ejecutar y evaluar actos sencillos, integrados al proceso de enseñanza-aprendizaje, superando esquemas rígidos.
- * Favorecer la participación activa de los alumnos, docentes, / padres y comunidad.
- * Adecuarlos a las características de cada escuela y de la comunidad.
- * Canalizar las manifestaciones expresivas y artísticas de la / escuela, localidad y región.
- * Valorizar acontecimientos históricos, hechos y personas relevantes en el orden local, regional, provincial y nacional.
- * Elaborar los mensajes alusivos en forma clara, adecuados a la comprensión del niño, evitándose el lenguaje estereotipado.
- * Evitar la formación de "niños actores" como productos de ensayos reiterados.
- * Apelar a la creatividad de los organizadores para la ornamentación y vestimenta sin incurrir en gastos onerosos e innecesarios.

V.- PAUTAS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANISMOS INTERNOS

En un proyecto educativo que tiende a la inserción de la escuela en el medio y a la participación de todos los miembros de la comunidad, los Organismos Internos adquieren una trascendencia que amplía lo expresado en la reglamentación vigente.

La transformación de la escuela sustenta, entre otros principios, los de cooperación y solidaridad. Por ello, el cooperativismo, debe ingresar a la escuela como práctica operativa. Si bien el tema será tratado en profundidad en el Curso a Distancia que se llevará a cabo en el transcurso del presente año lectivo, se sugiere que en la organización de los organismos internos se considere al cooperativismo, no como "cooperativa escolar" sino como una modalidad de trabajo común, conocida y profundizada en la práctica diaria.

Considerando estos aspectos sugerimos las siguientes pautas para la organización y funcionamiento de los organismos internos, que no excluyen los aportes emergentes de la puesta en marcha del relevamiento del medio:

- * que favorezcan el ejercicio democrático y dinámico creando // oportunidades para la práctica de conductas cívicas;
- * que resulten válidos para el aprendizaje social, constituyéndose en transmisores de valores;
- * que se seleccionen, programen, ejecuten y evalúen en función de la comunidad;
- * que sean canales de comunicación e integración con instituciones del medio y con otras escuelas.

Criterios de selección:

Serán escogidos en función del relevamiento de la comunidad y sus instituciones; teniendo en cuenta los recursos humanos y materiales, en lo relativo a su función específica y a las posibilidades cuantitativas.

Roll
37.014.5
10

Dinámica de trabajo:

- * que aseguren el funcionamiento de verdaderos talleres estimuladores de la creatividad;
- * que se delimiten los roles y los niveles de participación;
- * que los miembros surjan de elecciones democráticas;
- * que exista flexibilidad horaria;
- * que los materiales de trabajo (documentos...) surjan del consenso general.

PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

"Una escuela puede convertirse en un centro de actualización docente si funciona como un equipo que trata, reflexiona y discute continuamente las dificultades que encuentra. La actualización podrá darse en forma natural cuando el equipo sea consciente de los valores que lo integran, acepte sus diferencias cualitativas, sea capaz de expresarse sin vanidades, demuestre sus experiencias buenas y malas e investigue las formas de hacerlas más ricas y más útiles". (Extracto del trabajo de una unidad escolar - Mesa de Trabajo N°3)

El perfeccionamiento docente en la institución permitirá:

- Adecuar los temas a desarrollar a las necesidades de cada unidad escolar.
- Brindar igualdad de oportunidades.
- Promover el intercambio de experiencias, favoreciendo el proceso / por el cual "todos aprenden de todos".
- Garantizar la evaluación constante a través de la práctica, retroalimentando todo el proceso de crecimiento.
- Crear organizaciones que sistematizan el perfeccionamiento en la / unidad escolar.
- Favorecer el acceso de todo el personal a las tareas administrativas.

El perfeccionamiento docente en cada zona permitirá:

- El intercambio entre escuelas de distintos niveles y modalidades / que pertenecen a una misma región en función del diagnóstico de la misma y la coordinación de la tarea con los centros pedagógicos. Garantizar su implementación, evaluación y retroalimentación.
- La participación activa del Supervisor en la organización y ejecución de trabajos de perfeccionamiento.
- La organización de cursos o grupos de estudios que respondan a aspectos de cambio curricular.

Se sugiere para una dinámica operativa:

- Creación de Departamentos o Areas con criterios de organización a establecer por las escuelas y circuitos.

Pol
37.014.5
10

Dinámica de trabajo:

- * que aseguren el funcionamiento de verdaderos talleres estimuladores de la creatividad;
- * que se delimiten los roles y los niveles de participación;
- * que los miembros surjan de elecciones democráticas;
- * que exista flexibilidad horaria;
- * que los materiales de trabajo (documentos...) surjan del consenso general.

PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

"Una escuela puede convertirse en un centro de actualización docente si funciona como un equipo que trata, reflexiona y discute continuamente las dificultades que encuentra. La actualización podrá darse en forma natural cuando el equipo sea consciente de los valores que lo integran, acepte sus diferencias cualitativas, sea capaz de expresarse sin vanidades, demuestre sus experiencias buenas y malas e investigue las formas de hacerlas más ricas y más útiles". (Extracto del trabajo de una unidad escolar - Mesa de Trabajo N°3)

El perfeccionamiento docente en la institución permitirá:

- Adecuar los temas a desarrollar a las necesidades de cada unidad escolar.
- Brindar igualdad de oportunidades.
- Promover el intercambio de experiencias, favoreciendo el proceso / por el cual "todos aprendan de todos".
- Garantizar la evaluación constante a través de la práctica, retroalimentando todo el proceso de crecimiento.
- Crear organizaciones que sistematizen el perfeccionamiento en la / unidad escolar.
- Favorecer el acceso de todo el personal a las tareas administrativas.

El perfeccionamiento docente en cada zona permitirá:

- El intercambio entre escuelas de distintos niveles y modalidades / que pertenecen a una misma región en función del diagnóstico de la misma y la coordinación de la tarea con los centros pedagógicos. Garantizar su implementación, evaluación y retroalimentación.
- La participación activa del Supervisor en la organización y ejecución de trabajos de perfeccionamiento.
- La organización de cursos o grupos de estudios que respondan a aspectos de cambio curricular.

Se sugiere para una dinámica operativa:

- Creación de Departamentos o Areas con criterios de organización a establecer por las escuelas y circuitos.

- Coordinación de las actividades de perfeccionamiento docente de cada escuela con la función orientadora del equipo directivo y de su supervisión.
- Elaboración de proyectos concretos, evaluables, enmarcados en programas de largo, mediano y corto plazo, que respondan a prioridades detectadas en el diagnóstico.
- Articulación de los proyectos de la escuela con los del circuito, región y provincia, a través de encuentros, seminarios, etc.
- Jerarquización del valor de la bibliografía para el autoperfeccionamiento.

Todas las sugerencias recibidas de las escuelas por esta comisión, que apuntan a la modificación de disposiciones y normas relacionadas con el perfeccionamiento docente, fueron elevadas a las autoridades del Ministerio de Educación y Cultura.

ARTICULACION INTER - NIVELES E INTER - CICLOS

El reclamo por una articulación, entre los niveles pre-primario, primario y medio, y entre las modalidades especial-común, fue una constante en las conclusiones de la Mesa de Trabajo N°1, señalándose también la necesidad de una articulación entre los tres ciclos del primario.

Este reclamo evidencia una fractura del sistema. De las Mesas de Trabajo N°2 y N°3 se consideran, entre otras, las posibles medidas tendientes a eliminar este problema.

- "elaborar un proyecto de educación común con una base cultural común".
- "conocimiento psicológico del niño y sus etapas evolutivas".
- "elaboración de un proyecto común en Mesas de Trabajo permanentes integradas por Supervisores, directores, docentes de todos los niveles, de alumnos, los padres y la comunidad.
- "elaboración de currículas entre todas las modalidades con personal integrado"

 En una Comunidad Educativa, donde se elabora y opera un proyecto educativo participativo, cuyo eje fundamental es el niño, y donde se profundizan todos los principios que lo fundan, el encuentro y la armonía entre niveles y modalidades se dará naturalmente.-

SANTA FE, abril de 1985.-